



HOSPITAL REGIONAL
JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE

AGUACHICA, CESAR,
MAYO 3 DE 2018



HOSPITAL REGIONAL
JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE

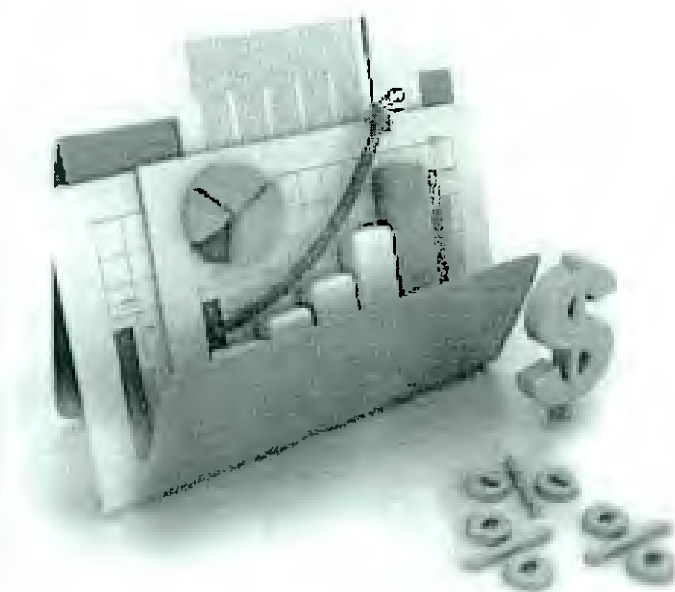




NHARLY ISABEL FRANCO CARCAMO

CONTADORA PÚBLICA

ESP. EN PLANEACION TRIBUTARIA



**INFORME DE REVISORIA FISCAL
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFañE E.S.E.
PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2018**

He Auditado Los Estados Financieros del **HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE E.S.E.** a 31 de Marzo del año 2018, el correspondiente Estado de Situación Financiera Individual, El Estado de Resultados Integral Individual, del primer trimestre de 2018. Junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

Estos Estados Financieros que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración en cuanto a su Preparación, Integridad, y presentación Razonable de ellos, de mantener una estructura efectiva de Control Interno para el logro de los Objetivos del Hospital, de total cumplimiento de las Leyes y regulaciones que afectan a las entidades y del establecimiento de los Objetivos, Metas y programas, así como de las Estrategias para la conducción ordenada y eficiente. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

- Obtuve las informaciones necesarias en la recepción de lo solicitado para cumplir con mis funciones de Revisora Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales y de aseguramiento de la Información de General Aceptación. Estas normas requieren que planee y efectué la Auditoria para cerciorarme que los Estados Financieros Reflejan razonablemente la situación Financiera y el resultado de las operaciones del ejercicio. Una Auditoria de Estados Financieros incluye entre otros procedimientos; realizar un examen con base a las pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros. Además incluye una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Con base en el resultado de los procedimientos de auditoría aplicados, considero que mis auditorias proveen una base razonable para emitir una opinión sobre los Estados Financieros.

- Por lo cual, en **MI OPINION**, los Estados Financieros antes mencionados, que fueron fielmente tomados de los libros presentan razonablemente la situación Financiera del **HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE E.S.E.** respectivamente al 31 de Marzo del año 2018, los resultados de sus operaciones, cambio en el Patrimonio, cambios de la

posición Financiera y flujos de efectivo por el Periodo terminado en esa fecha, de conformidad con los principios generalmente aceptados en Colombia, y demás normas concordantes.

- Además, con base en el Alcance de mis pruebas de Revisoría Fiscal, conceptúo que durante el primer trimestre de la vigencia 2018, la Contabilidad se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica Contable, las operaciones registradas en los Libros y los actos de administración y dirección se ajustaron a la ley, al Estatuto, a las decisiones de La Junta Directiva y a las directrices del Gobierno, y a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- La correspondencia enviada a la Junta Directiva, los comprobantes de las Cuentas y los libros de Actas de la Junta Directiva y las actas de la Asamblea se llevaron y se conservaron debidamente, igualmente se aplicaron medidas de Auditoría Interna que permitieron reflejar asuntos relativos al hospital. Para la custodia de sus bienes se observó la aplicación de medidas que permitieron en gran proporción el mantener los bienes del hospital.

- Basándome en el alcance de mis pruebas, puedo expresar que el HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE. E.S.E. para el periodo auditado efectúa de manera correcta y oportuna el reconocimiento y pago de los APORTES a la seguridad Social, como también en cuanto a las causaciones y reconocimientos de los Gastos parafiscales.

- Por otra parte se realizó la verificación en el cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 del año 2000 en cuanto a los derechos de Autor de los distintos Equipos de Cómputo en cuanto al **SOFTWARE** de propiedad del Hospital. Y se vienen haciendo los ajustes al sistema contablemente, en lo que respecta a la implementación de NIIF.

- Se hace el análisis en el que se refleja la situación actual de la E.S.E. en su comportamiento financiero y presupuestal, presenta unos ingresos reconocidos corrientes por \$ 7.888.599.867, con una ejecución porcentual del recaudo en la misma operación del 2.41%, equivalente a un valor de \$ 190.626.845 para apalancar o cubrir unas obligaciones adquiridas en la misma operación corriente por valor de \$ 3.991.249.823 dando como resultado los siguientes equilibrios presupuestales, por reconocimiento un valor de 1.80 y un equilibrios por recaudo de 0.07 presentando un resultado o déficit operacional de recaudo por un valor de \$ - 3.800.622.978.

Es evidente y reiterativa la preocupación de la situación financiera que presenta el hospital en las operaciones corrientes donde el recaudo continúa presentando un valor demasiado bajo y solo alcanza a llegar al \$ 0.05, lo que nos dice que por cada peso que el hospital compromete en la obligación solo recauda el \$ 0.05 centavos para cubrir.

Mientras que en el equilibrio por reconocimiento se encuentra por encima del punto de equilibrio con un valor de 1.98 que indica que cada peso que el hospital compromete en sus obligaciones reconoce ante las empresas responsables de pago un valor de \$ 1.98.

En las operaciones totales del primer trimestre de la vigencia 2018 se reconocen unos ingresos totales que incluye la disponibilidad inicial por un valor de \$ 14.142.927.595, con una ejecución porcentual del recaudo del 9

% representado en \$ 644.954.573 para cubrir compromisos adquiridos en el trimestre de la vigencia 2018 por \$ 8.291.401.533 y esto nos muestra por reconocimiento un valor de 1.71% y por recaudo un valor de 0.78 arrojando un resultado operacional con recaudo negativo por valor de \$ - 162.276.639,00

Analizando esto, encontramos que el hospital es reiterativo el comportamiento ya que continúa siendo inadecuado el equilibrio por recaudo donde solo alcanza el 0.78 indicando que por cada \$ 1 que el hospital compromete en sus obligaciones solo recauda \$ 0.78 centavos para cubrir los compromisos. Con respecto al indicador por reconocimiento, el hospital sigue presentando un comportamiento adecuado, ya que se encuentra por encima del equilibrio con un valor de 1.71%, indicando que por cada peso q se compromete reconoce \$ 1.71 centavos.

En ambas operaciones corriente y total se genera poco flujo de caja para cubrir en forma adecuada con los compromisos adquiridos, presupuestalmente el comportamiento es inadecuado por recaudo en ambas operaciones (corriente y total) ya que se encuentran por debajo del punto de equilibrio (1).

Los pasivos para el primer trimestre de la vigencia 2017 \$ 4.359.289.634,68 y para el primer trimestre de la vigencia en curso \$ 5.138.883.829,92 un aumento de \$ 779.594.195

- Para la Depreciación de los activos se utilizo el Método de Línea Recta, con base en la vida útil estimada de los activos. Realizando los registros contables correspondientes en el Estado Financiero, se recomienda hacer los avalúos actualizados correspondientes de cada uno de los activos.

- El Deterioro de la Cartera por ventas de servicios de salud corresponde a empresas liquidadas y en liquidación el 100% de la deuda y el 5% empresas con cartera entre 151 días a 180, el 15% empresas con cartera entre 181 días a 365, el 40% empresas con cartera entre 366 días a 720 y el 75% mayor a 721 días.

- Por otra parte y dando cumplimiento a lo establecido en las normas dispuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales "DIAN" se presentaron las declaraciones tributarias y su correspondiente pago dentro de los plazos fijados por la DIAN, como también demás informes que requiere este organismo estatal.

- En cuanto a la protección de los Activos Fijos del **HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFÑE. E.S.E.**, se establecieron pólizas que amparan la existencia de estos activos a favor del ente.

Aguachica, Mayo 3 de 2018



NHARLY ISABEL FRANCO CARCAMO
Revisora Fiscal
T.P. No. 101082-T